



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO
2012**

**CDVC-SOFP- No 25
JULIO 2013**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1 LINEA DE AUDITORÍA GESTIÓN	11
3.2. LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA	15
4. ANEXOS CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	17
<ul style="list-style-type: none">• Modelo de Beneficio de Control Fiscal	



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre el Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo **“Prosperidad para Todos”** 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo **“Vallecaucanos, Hagámoslo Bien”** para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza, con subregiones definidas que comparten identidad regional. Su objetivo General es *“Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente con prioridad en los mas vulnerables que genere confianza en sus instituciones”*. En la construcción se incluyeron los lineamientos

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

de los ODM,³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron los temas de relevancia en los ejes o pilares fundamentales como son entre otros preservar los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

El Plan de Desarrollo del Municipio de San Pedro denominado “**Todos Unidos Por El Progreso De San Pedro**” 2012–2015, - para el 2024 será un escenario propicio para el desarrollo integral, la participación y el ejercicio ciudadano, como un núcleo de progreso local, regional, departamental y nacional, que se ajuste a las leyes y políticas de la nación, generando así un futuro con esperanza, entendimiento y acciones que permitan orientar un mejor bienestar para los Sampedreños.

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de San Pedro en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, su indicador de desarrollo fiscal ascendió al 72.64 %, ocupando la posición No 236 a nivel Nacional y 15 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). **SOSTENIBLE**, de acuerdo a la caracterización del DNP, por cuanto el indicador de desempeño fiscal se situó entre 70 y 80 puntos, indicando que se cuenta con unas finanzas saludables, en el sentido de que cumplen con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000, generan ahorro corriente, el gasto en inversión es alto, sus ingresos les permite tener un amplio respaldo del endeudamiento y los recursos propios pesan de manera importante, como contrapartida a los recursos del SGP. Aunque la magnitud del indicador es menor.

Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011

Código Municipio	Departamento	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 4/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamental
76670	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	48,93	0,00	56,42	77,30	70,76	37,09	72,64	239	15

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP.

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento ascendió a 80.1% excediendo con el porcentaje de gastos permitido según el artículo 6º, para un municipio clasificado en categoría sexta, por encima del 80% permitido en 0.1%; que al compararlo con la vigencia 2011 (48.93%), indica aumento del porcentaje en 31.17 %.

² ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

⁴ ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único "FUT", el Ranking de Desempeño Municipal integral, correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 61.9% en el puesto No 24 a nivel departamental. (Ver Índice desempeño integral municipal vigencia 2011)

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2011							
Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Activa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral
SAN PEDRO	66,2	58,9	47,6	78,5	71,1	74,8	61,9
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2

Fuente: Subsecretaría de Asesoría y Asistencia a la Gestión Municipal -
Secretaría de Planeación Departamental - Diciembre de 2012



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

ALVARO ANTONIO REBELLON TASCÓN

Alcalde Municipio de SAN PEDRO

Calle 5 No 3-85 Esquina Barrio Centro

Teléfono 2238356

San Pedro Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad *Municipio de San Pedro Valle*, a través de la evaluación de los principios de economía y equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera Y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó el Plan de Desarrollo del Municipio de San Pedro denominado “**TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO DE SAN PEDRO**” **2012–2015 aprobado por el Acuerdo 002 de Febrero 28 de 2012**, el cual integra los siguientes Ejes:

- Eje Fortalecimiento de la Infraestructura y el Equipamiento
- Eje Seguridad Orden Publico y Ciudadanía
- Eje Desarrollo Humano Integral
- Eje Dinamización de la Economía y el Turismo

En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas de Gestión y Resultados y Financiera, auditadas cumple con los principios evaluados (economía, y equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea 1 Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro: “**Todos Unidos por el Progreso de San Pedro**” **2012 – 2015**, con los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores de los Planes de desarrollo Nacional “**Prosperidad para Todos**”, Plan De Desarrollo Departamental “**Vallecaucanos, Hagámoslo Bien**” 2012-2015 los cuales incluyen las metas de los **Objetivos Del Milenio –ONU.-Visión Colombia**.

En el plan de desarrollo, existen metas producto en proyectos con línea base cero, de las cuales un número significativo obedecen a políticas de continua intervención, como número de niños desparasitados, entre otros, denotando debilidades en la utilización de los diagnósticos que existen en el municipio, impidiendo medir el avance de las metas y la intervención de la actual administración.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Línea 2 Financiero.

El Municipio de San Pedro, en su MFMP plantea en las conclusiones la necesidad de recurrir al crédito par financiar proyectos que permitan generar inversión social, vías, educación, salud EOT, y otros gastos que sean de más beneficio para el municipio, y generan empleos directos o indirectos mediante la financiación de proyectos de infraestructura. Financieramente es sostenible y plantea la necesidad de realizar ajustes al Estatuto Tributario, y realizar una campaña agresiva de recaudo de impuestos locales con el ánimo de poder realizar inversión con recursos propios.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo de carácter administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento existente, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe, que debe ser entregado a la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con Resolución Reglamentaria No. 008 de julio 15 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, tendientes a la cancelación de las cuentas por pagar sin fuente de financiación.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, la Contraloría adelantó Auditoría Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental)

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, la **Auditoría Especial de Plan de Desarrollo del Municipio de San Pedro**, pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 *Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.*

3.1.2 *Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.*

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 *Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.*



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

3.2.2 *Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.*

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

3.1 LINEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 *Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.*

- ***Correspondencia y Armonización con la Planeación de otros Niveles Nacional, Departamental Y Municipal.***

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal, con los de los otros niveles territoriales, existe coherencia al observarse que se tienen en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo entre los ejes estructuradores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, los cuales acogen los Objetivos del Milenio, situación que se visualiza en la matriz de correlación denominada: Armonización con Ejes Temáticos de Planeación (Ver cuadro No 1)

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

CUADRO 1

ARMONIZACION EJES TEMATICOS DE PLANEACION			
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES EN COLOMBIA	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLECAUCANOS, HAGAMOSLOBIEN" 2012-2015	"TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO DE SAN PEDRO" 2012-2015
OBJETIVOS (8)	PILARES (8)	EJES (4)	EJES (4)
1. Erradicar la Pobreza y el Hambre	1. Convergencia y desarrollo regional 4. Consolidación de la Paz	1. Fortalecimiento institucional con un gobierno responsable y participativo	1. Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento
2. Lograr la Enseñanza Primaria Universal.	6. Buen Gobierno, Participación Ciudadana y lucha contra la Corrupción.		2. Seguridad Orden Publico y ciudadanía
3. Promover la Igualdad de Genero y la Autonomía de la Mujer.	8. Apoyos transversales al Desarrollo Regional		
4. Reducir la Mortalidad Infantil	3. Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social		3. Desarrollo Humano Integral.
5. Mejorar la Salud Materna.	5. Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riego.	2. Unidos por una sociedad incluyente y equitativa; hagámoslo	4. Dinamización de la Economía y el Turismo.
6. Combatir el VIH SIDA El Paludismos y Otras Enfermedades.		3. Por un Valle del Cauca Integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.	
7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	2. Crecimiento Sostenible y Competitividad	4. Territorio Productivo y Competitivo	4. Dinamización de la Economía y el Turismo
8. Fomentar la Asociación Mundial para el Desarrollo.	7. Relevancia Internacional		

Fuente : Subdirección Operativa Financiero Patrimonial- Fuente Planes de Desarrollo Aprobados

El Plan de Desarrollo del Municipio de San Pedro Denominado **“Todos Unidos por el Progreso de San Pedro”** 2012-2015, se integra por los siguientes Ejes:

- Eje Fortalecimiento de la Infraestructura y el Equipamiento
- Eje Seguridad Orden Publico y Ciudadanía
- Eje Desarrollo Humano Integral
- Eje Dinamización de la Economía y el Turismo

El Plan de Desarrollo de San Pedro, se estructuró con un componente general y estratégico, con misión, visión, reseña histórica, la metodología de construcción que permitió la participación comunitaria y se evidencia en el plan la participación comunitaria, las políticas generales, principios y valores, los enfoques conceptuales para la planificación del desarrollo, el diagnóstico, el objetivo general de cada uno de los ejes, objetivos específicos por sectores, estrategias, programas, proyectos con línea base y meta al 2015 ,

EJE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO

Conformado por 4 sectores, los cuales desarrollan 8 programas y 34 proyectos.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

- **Conclusiones del Eje Fortalecimiento de la Infraestructura y el Equipamiento:**

Se definen prioridades en los sectores: Agua Potable y Saneamiento Básico, Transporte, Equipamiento Municipal y Fortalecimiento Institucional.

Desarrollar mecanismos de inversión social encaminados a mejorar y sostener la infraestructura vial de servicios públicos y la infraestructura física, orientado a un modelo de ciudad avanzada con espacios para el encuentro ciudadano, a través del diseño y construcción de obras urbanísticas prioritarias, la recuperación y generación de espacio público, que demarcarán el desarrollo social integral del municipio conforme modelo de territorio planteado por el EOT. Al igual que mecanismos necesarios para el desarrollo institucional de la entidad, mediante la adquisición y acondicionamiento de la planta física para la prestación de un adecuado servicio a la comunidad.

EJE SEGURIDAD ORDEN PÚBLICO Y CIUDADANÍA

Conformado por 3 sectores, los cuales desarrollan 3 programas y 17 proyectos.

- **Conclusiones del Eje Seguridad Orden Público y Ciudadanía:**

Se definen prioridades en los sectores: Justicia, Atención y Prevención de Desastres y Participación Comunitaria

Busca Mejorar la capacidad institucional, para diseñar y ejecutar estrategias de acciones colectivas que ofrezcan garantías de paz y convivencia a toda la población Sampedreña, protegiendo la integridad familiar, la resolución pacífica de los conflictos y la seguridad ciudadana. Así mismo, fortalecerá la relación “educación – sociedad” con el objeto de diseñar e implementar acciones formativas y comunicacionales que promuevan la participación ciudadana en escenarios de convivencia pacífica y respeto por el otro.

EJE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Conformado por 6 sectores, los cuales desarrollan 10 programas y 37 proyectos.

- **Conclusiones sobre el Eje desarrollo Humano Integral :**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Se definen prioridades en los sectores: Salud, Educación, Cultura, Deporte Vivienda y Bienestar Social.

Busca Facilitar el acceso a la población de todos los mecanismos necesarios para el desarrollo humano y generar un conjunto de actitudes, costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas por los individuos de la localidad que permitan la convivencia y generen el sentido de pertenencia, mediante políticas amplias de desarrollo intelectual, cultural, deportivo y saludable, para mejorar la calidad de vida de los Sampedreños.

EJE DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL TURISMO

Conformado por 3 sectores, los cuales desarrollan 3 programas y 18 proyectos.

- ***Conclusiones sobre el Eje Dinamización de la Economía y el Turismo:***

Se definen prioridades los sectores: Agropecuario, Medio Ambiente y Promoción para el Desarrollo

Busca Contribuir al adecuado desempeño de la economía municipal a través del fortalecimiento de sus sectores productivos, en pro del mejoramiento del ingresos familiar y direccionar las políticas de fortalecimiento interinstitucional e intersectorial a favor de una cultura de emprendimiento empresarial, comercial, de servicios, agropecuaria y turística, a través del fomento y promoción de nuevas empresas, creación de un ambiente propicio para los negocios, en un entorno favorable de seguridad. Retomar la ruta de la reactivación económica para el Municipio, lo cual traerá impactos positivos para la situación laboral de la población. Generar canales de acompañamiento que permitan establecer espacios de encuentro para la búsqueda de soluciones conjuntas a temas como la planificación de la zonas de bodegaje, industrial y comercial de San Pedro, obteniendo de ésta forma responsabilidad social empresarial con sostenibilidad ambiental y generación de ingreso.

MARCO LEGAL

La normatividad aplicada por el Municipio de San Pedro para la formulación, construcción y armonización del plan de desarrollo **“Todos Unidos por el Progreso de San Pedro 2012– 2015**, fue la siguiente.

- Constitución Nacional
- Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

- Acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo del municipio de San Pedro “Todos Unidos por el Progreso de San Pedro” 2012– 2015
- Ley 1450 de 2011; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014. Prosperidad para Todo.

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

Al cruzar la información reportada en el Plan Plurianual de Inversiones y el plan indicativo, se evidencia que en el plan plurianual, se le asignaron recursos a cada eje del plan de desarrollo y sectores, se tienen identificadas las líneas bases por cada programa y metas de producto para cada proyecto.

3.2. LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

El MFMP evidencia la necesidad de presentar un nuevo estatuto tributario que permita mejorar el recaudo se afore todo el comercio y se realice las liquidaciones vencidas de industria y comercio, se establezca un Manual de cobro para la cartera vencida, y se comiencen los cobros persuasivos con el ánimo de disminuir la petición de prescripciones por deudas vencidas de más de 5 años y así generar las acciones tendientes a evitar inconvenientes en la recuperación de cartera incluyendo prescripciones en las deudas a los contribuyentes morosos., así mismo realizar un inventario de los establecimientos de comercio, que permita generar un adecuado recaudo de este tributo

Se contempla endeudamiento para generar inversión social, vías, educación, salud EOT, y otros gastos que sean de más beneficio para el municipio, y generan empleos directos o indirectos mediante la financiación de proyectos de infraestructura, recursos no reflejados en el MFMP aportado.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Al cruzar las cifras reflejadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, para el cuatrienio, frente a las reflejadas en el Plan Plurianual de Inversiones se estableció lo siguiente:

Hallazgo Administrativo

El plan plurianual de inversiones, presenta inversiones para el periodo de gobierno por *VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO* (\$27.665 millones). Mientras que el Marco Fiscal de Mediano Plazo refleja para inversión *DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO* (\$19.474 millones) (ver Cuadro No 2), la diferencia negativa de la inversión del plan plurianual de inversiones frente a lo proyectado del marco fiscal de mediano plazo ascendió a *OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN* (\$8.191.4 millones) para el periodo evaluado (ver cuadro No 3), situación que indica que plan de desarrollo del Municipio de San Pedro financieramente, no es concordante con las cifras proyectadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, adicionalmente al confrontarse la ejecución para inversión el presupuesto vigencia 2012 la misma ascendió a *CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES* (\$5.553 millones) por encima de la inversión proyectada para el primer año de gobierno pero ajustada al plan financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO - MUNICIPIO SAN PEDRO					
CUENTA	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	\$ 5.542	\$ 4.463	\$ 4.642	\$ 4.827	\$ 19.474
Fuente : Plan Desarrollo Municipio					

CUADRO 2					
MUNICIPIO DE SAN PEDRO "TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO DE SAN PEDRO" 2012-2015					
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015					
EJES/SECTORES/PROGRAMAS /PROYECTOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL CUATRIENIO
Desarrollo Humano Integral.	\$ 3.130	\$ 3.255	\$ 3.385	\$ 9.769	\$ 19.539
Dinamización de la Economía y el Turismo	\$ 138	\$ 143	\$ 158	\$ 440	\$ 879
Fortalecimiento de la Infraestructura y Equij	\$ 999	\$ 1.080	\$ 1.261	\$ 3.340	\$ 6.680
Seguridad Orden Publico y ciudadanía	\$ 142	\$ 142	\$ 142	\$ 142	\$ 567
TOTAL INVERSIÓN	\$ 4.408	\$ 4.620	\$ 4.947	\$ 13.691	\$ 27.665
Fuente : Plan Desarrollo Municipio					

CUADRO 3					
DIFERENCIAS MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) VS PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					
	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
MFMP- Balance financiero	\$ 5.542	\$ 4.463	\$ 4.642	\$ 4.827	\$ 19.474
PLAL PLURIANUAL INVERSIONES	\$ 4.408	\$ 4.620	\$ 4.947	\$ 13.691	\$ 27.665
DIFERENCIAS	\$ 1.133,9	\$ (156,6)	\$ (305,1)	\$ (8.863,6)	\$ (8.191,4)
Fuente : Plan Desarrollo Municipio					

4. ANEXOS

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – MUNICIPIO DE SAN PEDRO									
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL	
FINANCIERA									
1	El plan plurianual de inversiones, presenta inversiones para el periodo de gobierno por VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$27.665 millones). Mientras que el Marco Fiscal de Mediano Plazo refleja para inversión DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$19.474 millones) (ver Cuadro No 2), la diferencia negativa de la inversión del plan plurianual de inversiones frente a lo proyectado del marco fiscal de mediano plazo ascendió a OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN (\$8.191.4 millones) para el periodo evaluado (ver cuadro No 3), situación que indica que plan de desarrollo del Municipio de San Pedro financieramente, no es concordante con las cifras proyectadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, adicionalmente al confrontarse la ejecución para inversión el presupuesto vigencia 2012 la misma ascendió a CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES (\$5.553.1 millones) por encima de la inversión proyectada para el primer año de gobierno pero ajustada al plan financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Situación que se connotaría en un presunto Hallazgo administrativo.	No se recibió contradicción al informe remitido mediante oficio CACCI6814 de septiembre 3 de 2013	Al no controvertir el hallazgo se deja en firme para que se planteen acciones correctivas y se incluyan en el plan de mejoramiento vigente.	X					
TOTAL				1					



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!